ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Convenio No.	415 de 2022
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos humanos, profesionales, administrativos y económicos en la prestación de servicios de internación de tres adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad y estado de abandono e indigencia del Municipio de Ipiales en cumplimiento de la Ley 1276 de 2009.
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista	Fundación Amparo San José Nit. No. 800.020.591-9 Claudia Jimena Ortiz Cabrera C.C. No. 59.820.729 de Pasto (Nariño) Representante Legal
Valor inicial	SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTEMIL PESOS M/CTE. ($66.420.000,00).
Valor adición No. 1	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($28.437.840,00)
Forma de pago	El MUNICIPIO pagará a favor de la ESAL, el valor de su aporte mediante actas parciales y/o una final que certifiquen el cumplimiento párcial o total del objeto del contrato y de los aportes al sistema general de seguridad social si corresponde.
Plazo	El plazo de ejecución del presente convenio de asociación será hasta el treinta (30) de noviembre de 2022 a partir de la suscripción del Acta de Inicio. El convenio estará vigente gasta su liquidación.

Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas	
Fecha de firma del contrato	31 de marzo de 2022
Fecha de inicio	1 de abril de 2022
Fecha de terminación inicial	30 de noviembre de 2022
Fecha de suscripción del acta de prórroga 01	15 de noviembre de 2022
Fecha de terminación según prórroga 01	30 de abril de 2023

Las partes del Convenio hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación bilateral, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del mismo, y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y previas las siguientes consideraciones:

Que constituye parte integrante del presente documento:

1. Informe de actividades consolidadas No. 8 del treinta (30) de noviembre de 2022.
2. Informe de actividades consolidadas No. 9 del treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
3. Informe de actividades consolidadas No. 10 del treinta y uno (31) de enero de 2023.
4. Informe de actividades consolidadas No. 11 del veintiocho (28) de febrero de 2023.
5. Informe de actividades consolidadas No. 12 del treinta y uno (31) de marzo de 2023.
6. Informe de actividades consolidadas No. 13 del treinta (30) de abril de 2023.
7. Acta final de fecha treinta (30) de abril de 2023.

Que los aspectos financieros del convenio son:

Valor del convenio	$66.420.000
Valor adición No. 1	$28.437.840

Valor total del convenio	$94.857.840
Valor tramitado o pagado	$58.117.500
Valor de la presente acta	$36.740.340
Valor por tramitar o pagar	$0
Saldo a favor del Municipio	$0

✓ Que el Supervisor deja constancia de que el plazo de ejecución del convenio ha finalizado y el objeto contractual se recibe a satisfacción.

✓ Que la terminación del Convenio se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes, y por eso el Municipio reconoce adeudar al contratista: TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($36.740.340,00), valor que el Municipio se compromete a pagar; y una vez verificado el pago, las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia.

✓ Que las partes no consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma en Ipiales, el día primero (01) de agosto de 2023.

MUNICIPIO	CONTRATISTA
LENNIN RICARDO SOLIS NARVÁEZ Director Departamento Administrativo de Contratación	FUNDACION Amparo San José NIT. 900.020.508 - 9 GERENCIA **CLAUDIA JIMENA ORTIZ CABRERA** R.L. Fundación Amparo San José
SUPERVISOR	
YENIFER LORENA OVIEDO PARRA Directora Departamento Administrativo de Acción Social	

Revisó: Whilmer Enrique Estrada Erazo – Profesional Universitario Especializado DAC.

Elaboró: Giraldo Albeiro Cisneros Mejía – Profesional Universitario DAAS.